



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Hgo. del Parral, Chih., a 17 de enero de 2024
Oficio: 9/028/2024
Asunto: Seguimiento a Observación 3

LIC. SAÚL ALMAZÁN CÁZARES
AUDITOR DEL DESPACHO EXTERNO
MXGA HERRERA, GARCÍA-CHAVERO Y CÍA., S.C.
PRESENTE. -

En relación al a Observación Número 3 de la Auditoría SFP-548/2023 realizada a esta Universidad Tecnológica por el Despacho Auditor Externo MXGA Herrera, García-Chavero Y Cía., S.C. la cual dice "La Universidad no ha realizado procedimientos para la corrección de la integración de las cuentas de bienes inmuebles y muebles, se tiene una diferencia con la integración de los activos fijos proporcionada por la Entidad por la cantidad de \$66'416,226 que proviene del 2020 y ejercicios anteriores, que fueron notificados en la observación G.5 del ejercicio 2021.

Correctiva:

Para dar seguimiento a la observación, para el ejercicio 2024 por parte de la Coordinación de Inventarios se tiene un programa de levantamiento de inventario físico de bienes muebles e inmuebles, mismo que adjunto al presente, mediante este programa de trabajo se pretende a llegar a las cifras reales con el fin de que sean integrados los saldos de activos fijos.

Preventiva:

Para el Ejercicio 2024 y posteriores, se pretende realizar programa de levantamiento de inventario físico por lo menos dos veces al año, además de que se debe de revisar mensualmente los movimientos de alta de activo fijo tanto en contabilidad como en las bases de inventarios, esto con el fin de identificarlos y asignarlos a personas usuarios y responsables mediante la asignación de resguardos.

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. OBED PUENTES PARRA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Fo-01-04/R2:190116
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx